



Se estudiaron los tres documentos presentados para la sesión: Liturgia, Educación e Instancias de comunión.

Quinta Sesión del Concilio Plenario Venezolano

Pedro Trigo, s.j.*

Modo de proceder y contenidos

La sesión se tuvo durante los días 7 a 13 de noviembre en régimen de internado en la sede de la UTAL en San Antonio de Los Altos. El domingo fue llegando la gente y la sesión de apertura se tuvo en la mañana del lunes. Ya en la segunda parte de la mañana comenzaron a funcionar los grupos (unas diez y ocho personas por grupo) que siguieron toda la tarde. Se estudiaron los tres documentos presentados para la sesión: Liturgia, Educación e Instancias de comunión. Se estudiaba ante todo el enfoque, seguidamente la estructura (la correspondencia entre el análisis de la realidad, la iluminación teológica y las propuestas) y finalmente los contenidos medulares. El día martes estuvo dedicado a la relatoría de los grupos y la discusión en aula.

El documento sobre educación se vio básicamente satisfactorio y durante la semana se le fueron haciendo mejoras que fueron incorporadas pacíficamente. Varios pidieron que se variara el enfoque para centrarlo en la coyuntura actual, signada por la amenaza de estatismo, pero la mayoría prefirió que el enfoque fuera propositivo y que se aludiera a la situación donde fuera

pertinente. Los otros dos documentos resultaron más problemáticos.

El de liturgia se consideró concienzudo y con una estructura sólida; pero una parte considerable de la asamblea no estaba de acuerdo con el enfoque. La discusión de fondo fue la siguiente: ¿El lugar de encuentro con Dios y realización cristiana es la vida, y la liturgia la celebra, o, de acuerdo con el esquema de las religiones, el encuentro más denso con Dios se realiza en el culto, y la vida es para prepararlo y aplicarlo? El documento entregado asumía esta última perspectiva. Y muchas voces de la asamblea pidieron que se reescribiera desde la novedad cristiana, para la que la fe en el Padre, el seguimiento de Jesús y la obediencia al Espíritu se dan en la vida, y la liturgia es la celebración de la memoria viva del Señor en orden al seguimiento y la invocación para que venga, mientras se experimenta la alegría de su presencia que nos convoca. Se encargó a la comisión que, manteniendo la estructura, lo reescribiera desde ese enfoque.

El de instancias de comunión se había considerado como el modo de operativizar el documento sobre comunión en la Iglesia, aprobado en la segunda sesión. Así lo trabajó la comisión, que trató de plasmar las instancias a través de las cuales la Iglesia se va realizando como comunión para la misión, y la espiritualidad que debe animarlas. Un grupo de la asamblea opinó que el documento debería constituir el broche de oro de todo el concilio, el que resumiera y coronara, encauzándolo, lo más medular de lo que había acontecido en el concilio, y por esa razón creían que debía posponerse para la última sesión. Así además podía consultarse más y perfeccionarse. Otros juzgaron que esto era quimérico y que cuanto más abarcara, menos operativo sería, que sería preferible atenerse a pergeñar las instancias concretas para que la Iglesia venezolana fuera una entidad operativa y con espíritu. Otros, asumiendo este enfoque, opinaron que demasiado trabajo tenía el concilio si se decidía a reconocer que las instancias actuales (conferencia episcopal, diócesis y parroquias) son radicalmente in-

suficientes y que tienen que complementarse con otras.

Con estas directrices se constituyeron nuevos grupos según las preferencias de los asambleístas (cuatro grupos por tema) y empezaron a estudiarse los tres documentos, desde el ver al actuar. Después de la primera sesión de trabajo, comenzaron a funcionar también las comisiones encargadas de cada tema, que mediante mecanismos distintos fueron haciéndose cargo de lo que iban elaborando los grupos, a la vez que avanzaban tratando de reescribir su tema incorporando las modificaciones que juzgaron pertinentes. El viernes se entregaron los documentos de Liturgia y Educación para que los asambleístas los leyeran e hicieran observaciones. En la tarde se comenzaron a discutir en el aula los nuevos textos y las enmiendas. En la noche se entregó también el de Instancias de comunión, y durante todo el sábado y hasta el mediodía del domingo continuaron las discusiones y votaciones. Con las modificaciones introducidas, se aprobaron los tres documentos.

Ambiente y método

Hay que destacar que el ambiente fue de auténtica comunión y participación. Los asambleístas se sintieron contentos de encontrarse, se sentían realmente convocados por la tarea y se dedicaron a ella con alma, vida y corazón. Cada quien dio lo mejor de sí. Quiero destacar dos puntos que expresan la calidad evangélica de los convocados: el primero es que los obispos dieron lugar a los demás. No es que no opinaron; lo hicieron y con toda la asiduidad posible, pero realmente dieron lugar a las demás opiniones. Por eso todos se sintieron en libertad para hablar desde el fondo de su corazón. Esto es algo tan notable que es la novedad histórica de este concilio y fue vivida como algo tan positivo, que la asamblea votó para que este tipo de encuentros que se ha ido consolidando sesión tras sesión, tan horizontal y cualitativo, no quedara como un acontecimiento aislado sino que se reiterara periódicamente (Instancias 219). El segundo pun-

to es la capacidad que tuvieron bastantes, y quiero destacar sobre todo a los obispos, de abrirse a puntos de vista distintos hasta llegar a aceptarlos y asumirlos. Esto, tratándose de los temas que estaban entre manos, indica que no se identifican con su papel tal como ha estado pautado sino que se abren a posibilidades nuevas para un mejor desempeño de la misión.

El método todavía debe ser afinado bastante. El primer problema es el de las comisiones temáticas. No han funcionado con la asiduidad debida en el lapso entre las sesiones y por eso los temas no llegan con la preparación que sería de desear. No es fácil que se reúna toda la comisión; pero por correo electrónico sí es fácil la comunicación expedita. Hay problemas para asumir la pluralidad de visiones y más todavía para aceptar discutir las y componerlas hasta donde sea posible. También habría que decir que los asambleístas, empezando por los obispos, no vienen todo lo preparados que sería deseable. Y éste es un punto crucial, dado el escaso tiempo de que se dispone. Pero el problema más decisivo es el tiempo tan corto de cada sesión, que no da para estudiar seriamente los documentos, para reescribirlos, para volverlos a discutir, para elaborar las enmiendas y discutir las en el aula hasta aprobarlos. Que redactores se queden toda la noche sin dormir es algo heroico que indica la disponibilidad sin límites de estos asambleístas, pero no es el mejor método para que el producto tenga la calidad debida. Sin dos días más, no se pueden hacer las cosas como es debido. No tiene sentido hablar de lo trascendente del concilio, si le regateamos el tiempo indispensable.

La educación, tarea de toda la sociedad para la personalización y la socialización democrática y solidaria

El valor del documento sobre educación es que es un pequeño tratado completo y situado. Hace ver cómo está la educación en el país de modo bastante concreto y estructurado; propone el horizon-

te cristiano de manera que se palpa que no es un enfoque sectario sino un humanismo integral; y lanza un paquete convincente y motivador de desafíos y orientaciones que dan respuesta a cada uno de los problemas detectados desde la perspectiva presentada. Por eso puede ser muy útil para quienes lo manejen asiduamente. También es integral en el sentido de que no se restringe a profesionales, alumnos y padres y representantes sino que hace ver cómo todos los actores sociales estamos involucrados de manera específica y tenemos que asumir nuestra responsabilidad.

Hay problemas para asumir la pluralidad de visiones y más todavía para aceptar discutir las y componerlas hasta donde sea posible.

Propone el horizonte cristiano de manera que se palpa que no es un enfoque sectario sino un humanismo integral

Finalmente articula adecuadamente la visión cristiana sobre la educación con el papel específico de la Iglesia en esta materia.

La limitación está en que, al decirlo todo, no focaliza, no prioriza. No hace ver cuáles son los nudos problemáticos y dinamizadores en los que hay que poner el mayor esfuerzo. O a lo mejor es que piensan que al ser la educación una estructura dinámica, lo fundamental es no perder de vista el conjunto y emprender un trabajo realmente sistemático.

Al hablar de nuestra historia educativa se liga la apertura de la educación a las masas, al petróleo. No hace ver que fue la palanca que conscientemente utilizaron los partidos de la democracia para llenarla de contenido y propiciar el ascenso social del pueblo. Por eso tampoco se liga el deterioro de la educación al de la democracia, y no se ve tampoco que la injusticia que supone el desvío de los recursos a la universidad en desmedro de la básica se debe a la presión de las élites, muy concretamente las cla-

ses medias, que son sus principales beneficiarias.

Las luces y sombras de nuestra realidad educativa se describen desde los distintos actores educativos: los educandos, la familia, la escuela, los educadores, el Estado y gobierno, la sociedad y la Iglesia. Insisto en que todo lo que se dice es pertinente. Es importante que ponga como primer objetivo de la educación el hacerse persona y luego el socializarse (16), porque de hecho cada vez más todo, especialmente la universidad, se enfoca a la socialización, entendida como adaptarse al mercado laboral. A este

Respecto de los massmedia el documento está de acuerdo, como no podía ser menos, con la valoración negativa que hicieron quienes propusieron la ley Resorte.

respecto no se señala que la dirección dominante de esta figura histórica funciona como una ley de hierro que fuerza a adecuarse a los requerimientos de las corporaciones mundializadas. Al no captar la situación, tampoco propone una alternativa superadora: estamos a punto de quedarnos fuera de órbita por no asumir la última revolución tecnológica. El documento tenía que haber insistido en la necesidad de hacerlo sin perder el alma, sin reducirse a esas dimensiones.

Al hablar de los educadores se subraya justamente la responsabilidad que han tenido y tienen en la ruina de la educación los intereses gremiales y clientelares (33,77).

Respecto de los massmedia el documento está de acuerdo, como no podía ser menos, con la valoración negativa que hicieron quienes propusieron la ley Resorte. El documento subraya su falta de responsabilidad y los tacha de factor de deseducación que dificulta la personalización de los educandos. Insisten con acierto que esta responsabilidad no se cumple con algún programa puntual, desmentido por el resto de la producción (39-41, 101,129).

Al Estado le reconoce que es de

su responsabilidad “garantizar el logro de una ciudadanía cohesionada en torno a un territorio, a una historia y a un destino común patrios con un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva y ciudadana vinculada al logro del bien común del país” (98). Pero asienta certeramente que el modo de hacerlo “debe excluir cualquier monopolio o discriminación escolar contrarios a los derechos naturales de las personas y al pluralismo vigente en la sociedad” (99). Apunta que varios gobiernos han tenido esta propensión y que también aflora con fuerza en éste (37,39,71,83,97,99,122,124).

Respecto del papel de la sociedad el panorama que presenta es tan desolador que, dice, “se ha generado un cierto sentido de impotencia en muchas familias, escuela, y en otros centros educativos. La sensación que crece es que estamos lejos de contar con una sociedad fundamentalmente ‘educadora’” (44,cf 100).

La iluminación verdaderamente que es tal. En ella se combina atinadamente el horizonte cristiano con consensos científicos y societarios en materia educativa. Nos hubiera gustado una mayor explicitud de la pedagogía de Jesús como modelo de relación educativa y del Reino de Dios tal como Jesús lo propone como horizonte de la educación cristiana y de la propuesta cristiana para la educación.

Es bueno que se explicita que “el educando está llamado a convertirse” en sujeto, no sólo de su propio desarrollo, sino también al servicio del desarrollo de la comunidad” y “para la ciudadanía” (89). También es útil que se insista que “la familia no es dueña de los hijos, pero sí responsable de ofrecerles los medios que favorezcan su educación” (90). También, que la relación educador-educando no cabe “en los términos de un contrato de servicios”, porque el educador no es “simplemente un técnico, fácilmente sustituible por nuevas tecnologías” (94).

Está bien explicado lo que significa evangelizar en educación (49-52,102,105-111). Es bueno que se cualifique en ella el papel de los laicos. La relevancia que han al-

canzado “ha permitido a la Iglesia redescubrir el valor de la vocación docente como un campo muy propicio para el apostolado de los laicos. Ellos, a través de la profesión docente, prestan un servicio importante en ámbitos donde se da el diálogo entre cultura, fe y vida” (104).

A lo largo del documento se pone de relieve que el área prioritaria de atención es la opción preferencial por los más pobres. La calidad evangélica de esta opción reluce en que sea una educación de calidad: “Deben ser respuestas que atiendan de manera integral a los distintos componentes de la problemática, pero igualmente integral para reconocer que se trata de personas que no sólo necesitan capacitación técnica, sino educación para la autonomía personal y la autoestima; el amor como donación de sí; la fe para comprender la trascendencia y el valor espiritual de la vida, como don de Dios” (110).

El documento subraya con justicia que siendo nuestra sociedad pluricultural, también debe serlo nuestra educación, pero al especificar las culturas, omite la suburbana que es la mayoritaria (28,87).

Quiero subrayar que las anotaciones críticas apuntadas y otras que podrían hacerse derivan, no de ninguna resistencia de los redactores o la asamblea sino de la premura que anotamos, además de que un documento conciliar no debe decirlo todo.

Revitalización de las instancias actuales y creación de otras para que todos seamos iglesia y evangelicemos la nueva época

El documento sobre instancias de comunión podía haberse planteado de dos modos: las maneras de lograr la adecuada colaboración de los laicos con los clérigos y de los clérigos entre sí, o los modos de llegar a la comunión de todos los miembros del Pueblo de Dios entre sí para que juntos constituyan el sujeto global y articulado de la misión. Ya desde el título el documento aprobado hace saber que su opción es la segunda.

Para un grupo de la asamblea el problema de determinar quién queremos que sea en Venezuela (de hecho no de derecho) el sujeto de la Iglesia se venía arrastrando desde la primera sesión. En efecto, la primera intervención en el concilio fue una moción de orden que pedía que el concilio se concentrara en resolver en concreto el problema de quién era de hecho el sujeto de la Iglesia venezolana. Argüían que para la abrumadora mayoría de los cristianos venezolanos, incluida la institución eclesiástica, la Iglesia eran los curas. Se decía que hasta que el concilio no pusiera las bases para que todos los cristianos pudieran asumir su condición de miembros activos de la Iglesia, no tenía sentido que el concilio planteara nada porque lo que se decidiera no iba a ser llevado a la práctica porque tres mil curas no podían ser el sujeto para operativizarlo. Esta moción fue rechazada airadamente.

Pues bien, cinco sesiones conciliares, en las que el sujeto fueron realmente todos, en las que la diferencia entre obispos, curas, religiosas y laicos no dio lugar a ningún tipo de discriminación son la base en la que se apoyan los redactores del documento y la asamblea que lo aprobó para proponer con humildad, con verdad y con alegría unas instancias concretas a través de las cuales nuestra Iglesia pueda constituirse efectivamente en la Iglesia de todos (1). Por eso este documento, como pidieron voces cualificadas de la asamblea, es de hecho cauce para que pueda operativizarse todo lo aprobado en el concilio.

No hay en él resabio de clericalismo. Tanto el espíritu que lo anima como las instancias que se diseñan son verdaderamente católicas y sinodales. Y no se le puede achacar que se ha cedido al espíritu de la época en una adaptación sin discernimiento sino que por el contrario se ha sabido leer los signos de los tiempos para secundar la voz del Espíritu. Así plantea el documento la situación actual de nuestra Iglesia: "Peregrina en la historia, ha debido superar estructuras pastorales, a veces asentadas durante siglos, y sustituirlas por

otras que respondieran mejor a la época en que vivía (...) También hoy, en contextos nuevos, estamos llamados a (...) renovar las instancias eclesiales de comunión existentes y vislumbrando otras nuevas, más concordes con las características de la persona y del mundo actual" (77).

Señala tres características de la época que repercuten de modo muy directo en las instancias actuales (7-13): A la persona se le exige en su desempeño laboral y por eso ella exige al contratar un servicio. Este sentido de calidad se transfiere a los servicios religiosos. Cada quien busca lo que le conviene y, si tiene suficiente interés, se mueve donde sea para lograrlo, si no, deja de buscar. La proximidad no es lo decisivo. Por eso la parroquia, que nació en el siglo IV, cuando la gente estaba confinada a su lugar, ha perdido sentido para estas personas. Ellas van donde encuentran lo que necesitan y desean, y, mejor aún, donde puedan contribuir a producirlo.

Una novedad antropológica es una más plena asunción de la autonomía personal. Esta novedad frecuentemente es vivida como individualismo, tendencia favorecida por las corporaciones mundializadas para reinar sin el contrapeso de entidades colectivas democráticas y sin la presión de redes de usuarios responsables. Sin embargo esta autonomía es en sí un valor sagrado, que reconoció la Iglesia en el Vaticano II. Estas personas llevan consecuentemente esta autonomía a su vida cristiana. Pero muchos responsables de la pastoral, en vez de ver en ello el embrión de una Iglesia de testigos que es la única que en esta época puede ser sacramento de salvación, resienten esa autonomía como amenaza a su autoritarismo paternalista y, en vez de ponerse a su altura, la descalifican.

La fragmentación entre las esferas de la realidad es un hecho impulsado, entre otros factores, por las corporaciones mundializadas para evitar así interferencias políticas o éticas. No pocos individuos se sienten cómodos al dividir su vida en fragmentos inconexos. Este esquema tiende a ser asumido por no pocos responsables eclesiásticos

que tienden a definirse como agentes religiosos, desconociendo la integralidad que exige el evangelio. También muchos fieles prefieren cumplir con la Iglesia a vivir la exigente vida cristiana.

Estamos de acuerdo, tanto en la descripción del estado de estas instancias en nuestra realidad eclesial como en la dirección hacia la que se apunta. Sólo quiero insistir en dos elementos que juzgo la piedra de toque de todo el edificio. El primero de todo, que nos hagamos cuenta que en esta transformación de estructuras y sobre todo de espíritu está en jue-

No hay en él resabio de clericalismo. Tanto el espíritu que lo anima como las instancias que se diseñan son verdaderamente católicas y sinodales.

go nuestra fidelidad al Señor. Esto significa que no se nos pide un cambio meramente instrumental, de métodos y cauces, sino una verdadera conversión, como se apunta repetidamente en el documento (77-92, 135, 137, 147, 163-165, 200, 214, 226-228, 233). Ningún documento o cambio estructural puede suplir este paso y no se dará sin él. La conversión no es sólo del pecado a la virtud sino más radicalmente de nuestros caminos, en los que tal vez nos metimos llamados por Dios, a lo que él nos pide actualmente. El peor síntoma es la falta de sensibilidad hacia lo de hoy, instalados en lo consabido.

El segundo elemento es que no serán revitalizadas las instancias tradicionales (diócesis y parroquia) si no implementamos las nuevas instancias (217). Este punto, como es realmente novedoso, exige una explicación. Ya dijimos que las parroquias nacieron en el siglo IV en una época rural y estática y en régimen de cristiandad, caracterizado porque el cristianismo era un componente de la cultura, la sociedad e incluso el Estado. Lo mismo podemos decir de las diócesis. Los obispos han estado desde fin del siglo I al frente de Igle-

sias locales o particulares. Pero este concepto no equivale a la diócesis. La diócesis supone también la fijación de las personas a su territorio y el régimen de cristianidad, y nace también en el siglo IV. La Iglesia local, se repite en el documento, es elemento constitutivo de la Iglesia, es una Iglesia, ya que ella posee todos los elementos que caracterizan a la Iglesia (107-108). La diócesis y la parroquia son modos históricos de organizarse las comunidades cristianas, su existencia depende exclusivamente de su funcionalidad para la comunión y misión de la comunidad

En esta realidad, si no hay organismos nacionales con una capacidad operativa comparable a la de una empresa de servicios eficiente a nivel nacional, naufragarán todas las buenas intenciones.

cristiana, que sí es constitutiva en la Iglesia.

El Concilio reconoce la inadecuación de la parroquia en las grandes ciudades "Existe un desfase entre el ritmo de la vida social y los criterios que guían ordinariamente la vida de las parroquias". "En los grandes centros urbanos, las estructuras pastorales tradicionales de las parroquias resultan inadecuadas" (31). Esto es más evidente aún respecto de las diócesis, la mayoría de las cuales en nuestro país, por la insuficiencia estructural de recursos de todo tipo, no pueden proponerse tareas que entrañen una cierta complejidad, y, tal como están configuradas, ni siquiera son aptas para sostener la fe de sus católicos, y ni aun la de sus sacerdotes.

En esta realidad, si no hay organismos nacionales con una capacidad operativa comparable a la de una empresa de servicios eficiente a nivel nacional, naufragarán todas las buenas intenciones. Estar a la altura del tiempo como respuesta obediente a los signos de los tiempos es para nosotros un imperativo mínimo de fidelidad, que no suple ninguna buena voluntad. Así

lo reconoce el concilio: "Los organismos e instancias de comunión a nivel nacional siéntanse llamados por Dios a asumir, con la audacia del Espíritu, la nueva cultura organizacional y readaptarla para que sea vehículo de evangelización, en una época caracterizada por la existencia de grandes organizaciones de alcance mundial que mueven la opinión pública e inducen conductas y proyectos a largo plazo" (216). Para el concilio la novedad de estos organismos reside tanto en los cometidos como en su modo de funcionamiento: "Las comisiones de la CEV y los departamentos del SPEV reciban un nuevo impulso para que sean en adelante órganos de toda la Iglesia venezolana, transformándose en lugares de diálogo, encuentro y compromiso de todos los católicos involucrados en cada una de sus áreas de acción, llegando a acuerdos en orientaciones, proporcionando subsidios, acompañado iniciativas, llevando a cabo campañas sistemáticas" (217).

Pero para que conserven este talante y no se burocraticen, estos organismos nacionales requieren entrar en sinergia con multitud de otros que tiene que crearse o vitalizarse a nivel de base: "Todas las instancias del Pueblo de Dios, ante una época como en la que vivimos, caracterizada por la emergencia del sujeto autónomo con capacidad de iniciativa y por asociaciones dinámicas, se aboquen a buscar nuevas formas de organización, a encontrar cauces para alimentar nuestra vida cristiana para evangelizar y a socorrer como Jesús las necesidades. Todos los miembros de la Iglesia favorezcan iniciativas, grupos, comunidades y asociaciones de base, abiertos a todos los que quieren integrarlos; sensibles al hambre de pan y de Dios de nuestro pueblo; dispuestos a la corrección fraterna de otros grupos y hermanos; en comunión con los que tienen el ministerio de animar la comunidad" (210-211).

Estas comunidades o asociaciones se integran en base a intereses específicos, como cultivar el espíritu cristiano en una profesión o rama del saber; atender una necesidad particular que se presenta en

la sociedad; animarse en su vida cristiana, los que pertenecen a un mismo colectivo, por ejemplo, jóvenes, estudiantes, gente de la tercera edad, campesinos, trabajadores, emigrantes; sembrar el cristianismo en la sociedad; la percepción de una misma orientación cristiana que convoca a realizarla juntos... (212)

Un documento no es la realidad a la que se refiere; pero ya es bastante haberla llegado a visualizar y proponer.

Nota: No hemos podido analizar el documento aprobado de liturgia porque no hemos tenido acceso a él. Lo haremos en una próxima entrega.

**Miembro del Consejo de Redacción*